



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía 242/2024 de 16 de julio, sobre delegación de competencias por vacaciones de la alcaldía y de los señores concejales-delegados, año 2024.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace pública la **resolución de Alcaldía 242/2024 de 16 de julio**, sobre delegación de competencias por vacaciones de la Alcaldía y de los señores concejales-delegados, año 2024, que copiada literalmente dice como sigue:

“Resolución de Alcaldía nº 242/2024 de 16 de julio / Secretaría / Expte. 11042/2023 sobre delegación de competencias por vacaciones de la Alcaldía y de los señores concejales-delegados, año 2024.

Con objeto de coordinar el ejercicio de las atribuciones de esta Alcaldía y de los señores concejales-delegados durante los periodos de ausencia de este término municipal para el disfrute del período anual de vacaciones, y considerando lo preceptuado en los artículos 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente **he resuelto**:

Primero.- Delegar el ejercicio de las funciones de la Alcaldía durante el período comprendido entre los días 5 al 15 y del 19 al 23 de agosto de 2024, en los tenientes de alcalde de esta Corporación que se indican en los términos siguientes:

- **Del 5 al 15 de agosto**, en el primer teniente de alcalde, **Francisco Jesús Mora Mora**.
- **Del 19 al 23 de agosto**, en la cuarta teniente de alcalde, **María Rocío Bastida de los Santos**.

Segundo.- Sustituciones de los concejales-delegados.

Durante el período de ausencias por vacaciones correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, los señores concejales-delegados se sustituirán en la forma que a continuación se indica, asumiendo las atribuciones delegadas por esta alcaldía en el concejal al que sustituyan:

- Por ausencia del concejal-delegado **Francisco Jesús Mora Mora**, le sustituirá **del 16 al 25 de agosto**, la concejal-delegada María Rocío Bastida de los Santos; **y del 1 al 8 de septiembre**, la concejal-delegada María de los Ángeles Ballesteros Núñez.
- Por ausencia de la concejal-delegada **María de los Ángeles Ballesteros Núñez**, le sustituirá **del 5 al 15 de agosto**, el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora; **y del 16 al 25 de agosto**, la concejal-delegada María Rocío Bastida de los Santos.
- Por ausencia del concejal-delegado **Christopher Miguel Rivas Reina**, le sustituirá **del 16 al 23 de julio** la concejal-delegada María Luisa Campos Rodríguez; **y del 1 al 14 de agosto**, la concejal-delegada María Luisa Campos Rodríguez.
- Por ausencia de la concejal-delegada **María Rocío Bastida de los Santos**, le sustituirá **del 29 de julio al 11 de agosto** el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora; **y del 26 al 31 de agosto** la concejal-delegada María de los Ángeles Ballesteros Núñez.
- Por ausencia del concejal **María Luisa Campos Rodríguez**, le sustituirá **del 17 de agosto al 8 de septiembre**, el concejal-delegado Christopher Miguel Rivas Reina.
- Por ausencia del concejal **David Delgado Trujillo**, le sustituirá **del 25 de julio al 14 de agosto**, el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora; **y del 15 al 25 de agosto** la concejal-delegada María Rocío Bastida de los Santos.

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario General
Fecha Firma: 18/07/2024
HASH: 5eebd31729cab035f1c185ba8dfb4747



Cód. Validación: 5MCFHQ4SH7FZYHNA6ZCQFT
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

- Por ausencia de la concejal **María Teresa García Cruz**, le sustituirá del 1 al 15 de agosto el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora; **del 16 al 25 de agosto**, la concejal-delegada María Rocío Bastida de los Santos; **y del 26 al 31 de agosto**, la concejal-delegada María de los Ángeles Ballesteros Núñez.
- Por ausencia del concejal **Pablo Chaín Villar**, le sustituirá **del 1 al 15 de agosto** el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora; **del 16 al 25 de agosto** la concejal-delegada María Rocío Bastida de los Santos; **y el 26 de agosto**, le sustituirá la concejal-delegada María de los Ángeles Ballesteros Núñez.
- Por ausencia del concejal **Pedro Gracia Gracia**, le sustituirá **del 1 al 15 de agosto** el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora; **y del 16 al 25 de agosto** la concejal-delegada María Rocío Bastida de los Santos.
- Por ausencia de la concejal **Paula Fuster Santos**, le sustituirá **del 5 al 11 de agosto**, el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora; **y del 19 al 31 de agosto** la concejal-delegada María de los Ángeles Ballesteros Núñez.
- Por ausencia de la concejal **Abril Castillo Sarmiento**, le sustituirá **del 12 al 25 de agosto**, la concejal-delegada María Rocío Bastida de los Santos; **y del 26 al 31 de agosto** la concejal-delegada María de los Ángeles Ballesteros Núñez.
- Por ausencia de la concejal **Lidia Ballesteros Torres**, le sustituirá **del 1 al 14 de agosto**, el concejal-delegado Francisco Jesús Mora Mora.

Tercero.- De la presente resolución se le dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además, personalmente a los interesados y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día de su fecha.

Lo manda, decreta y firma la Sra. Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras, en la fecha indicada, de lo que, como secretario, certifico. El secretario general, José Antonio Bonilla Ruiz.”

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: 5MCFHQ4SH7FZYHNA6ZCQFT
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

